



Quintas

Adjunto remito á V. el
recurso presentado por Fran-
cisco Escrivuela, en queja del
fallo de la Dignitacion, por
el que se declaró soldado á
su hijo Accadio, sin embar-
go de reunir la circunstancia
de que es el unico apoyo que
tiene el recurrente, para su
subsistencia y la del resto de
la familia; esperando que
se dignará, con ar-
reglo al artículo 1.º 3.º de la
Ley de remplazos, de 30. de
Enero último, me informe
lo que se le ofrezca y para

ca, sin perjuicio de remi-
tir tambien copia del acua
Do de esa Corporacion mu-
nicipal, y las penebas y
documentos que para dictar
lo, hubiere tenido a la vista.
Dios guarde a V. m.
Aos. años. Castellon 22
de Octubre de 1856

El encargado del Gobierno
Pantaleon Urdiraz

Don Alcaide de Villafanes.

